

**Expediente: 1/2026**

AP-414-2026  
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Catalpa bignonioides* con ID 403, situado en la Calle Genaro Parladé (AP-414-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Interferencias graves del arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Catalpa bignonioides*, situado en la Calle Genaro Parladé, debido a que la severa inclinación del árbol provoca conflictos graves e insalvables en el entorno, pues el tronco sobrevuela el acerado a una altura menor de 2m, obstruyendo el paso e impidiendo la accesibilidad, sin actuación viable para evitar este obstáculo. Como agravante, el árbol se encuentra muy deteriorado desde la perspectiva estructural, tanto en la parte aérea como subterránea, con antecedentes de daños en raíces leñosas por obras dentro del área crítica de anclaje radicular, cuello en contacto con el alcorque, recurrentes lesiones visibles en el fuste y heridas por eliminación de ramas principales y secundarias, quedando una copa desplazada respecto al eje central, y con amplitud y densidad muy reducida por las podas realizadas con el objetivo de mitigar las interferencias y de equilibrar la inclinación en altura.

**ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, sometido a podas drásticas debido a las severas interferencias respecto a la fachada anexa, y para descarga y bajada del centro de gravedad con el objetivo de mitigar el riesgo de fallo por vuelco.

**OBSERVACIONES:** Al encontrarse el árbol fuertemente inclinado hacia el edificio, el tronco se proyecta sobre el acerado, a menos de 2m de altura, obstaculizando el paso de personas e incumpliendo la normativa de accesibilidad. Actualmente, las interferencias descritas son graves, sin acción viable para establecer el gálibo reglamentario.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	0y2AImhLxKNF00WpCdMk/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	26/05/2026 18:18:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0y2AImhLxKNF00WpCdMk/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0y2AImhLxKNF00WpCdMk/A==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP414/26)  
PARTE 1ª**

ID: 403

Código Apeo: AP 414/26

UBICACIÓN: Calle Genaro Parladé

Árbol: *Catalpa bignonioides*

MOTIVO DEL APEO: Interferencias graves del arbolado

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Catalpa bignonioides*, situado en la calle Genaro Parladé, debido a que la severa inclinación del árbol provoca conflictos graves e insalvables en el entorno, pues el tronco sobrevuela el acerado a una altura menor de 2m, obstruyendo el paso e impidiendo la accesibilidad, sin actuación viable para evitar este obstáculo. Como agravante, el árbol se encuentra muy deteriorado desde la perspectiva estructural, tanto en la parte aérea como subterránea, con antecedentes de daños en raíces leñosas por obras dentro del área crítica de anclaje radicular, cuello en contacto con el alcorque, recurrentes lesiones visibles en el fuste y heridas por eliminación de ramas principales y secundarias, quedando una copa desplazada respecto al eje central, y con amplitud y densidad muy reducida por las podas realizadas con el objetivo de mitigar las interferencias y de equilibrar la inclinación en altura.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 25 de mayo del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

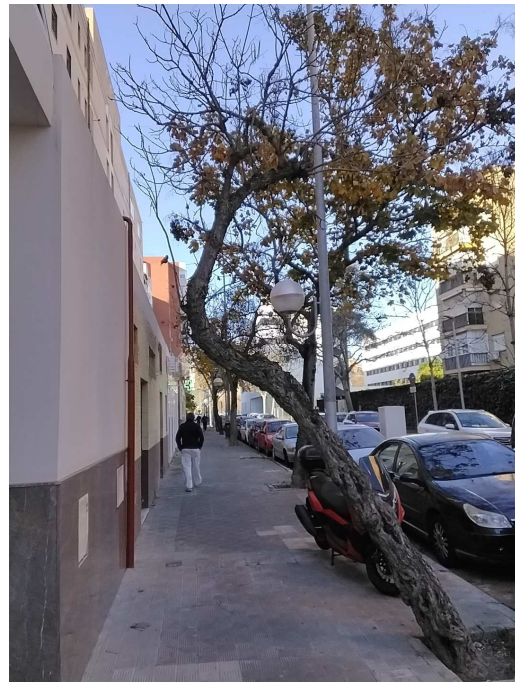
## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP414/26)

## PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Interferencias graves del arbolado

1. **FECHA:** 25/05/26
2. **SITUACIÓN:** Calle Genaro Parladé **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Catalpa bignonioides* **Nº ID:** 403
4. **P.C. (cm):** 84 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso viviendas y locales comerciales. Calzada de un carril de circulación con aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación 40°SW, hacia fachada. Se tiene registro de corte de raíces leñosas y afecciones radiculares por obras de pavimentación y canalizaciones de servicios, a menos de 1m del pie, dentro del área crítica de anclaje radicular. Tronco de perfil tortuoso, con numerosas zonas de madera expuesta y con ángulo inusual a partir de la antigua cruz principal, actualmente sobreelevada por la eliminación de ramas principales. Zona basal en contacto con el bordillo del alcorque.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, sometido a podas drásticas debido a las severas interferencias respecto a la fachada anexa, y para descarga y bajada del centro de gravedad con el objetivo de mitigar el riesgo de fallo por vuelco.
8. **OBSERVACIONES:** Al encontrarse el árbol fuertemente inclinado hacia el edificio, el tronco se proyecta sobre el acerado, a menos de 2m de altura, obstaculizando el paso de personas e incumpliendo la normativa de accesibilidad. Actualmente, las interferencias descritas son graves, sin acción viable para establecer el gálibo reglamentario.

9. FOTOGRAFÍAS:





## 10. PLANO SITUACIÓN:

